

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



## ACUERDO No. 067

30 de septiembre del 2024

*Por el cual se aprueba el Concurso de Spelling Bee Departamental, como programa de educación continuada.*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que, la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que, en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que, El Centro de Lenguas Internacionalización y Cultura - CLIC de la Seccional Armenia ha presentado el proyecto de Acuerdo con el fin de aprobar el Concurso de *Spelling Bee* Departamental en la modalidad Presencial, el cual se ofrecerá a la comunidad académica en general.

Que, este Concurso garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral porque fortalece las capacidades y competencias de los profesionales, fortaleciendo el aprendizaje del idioma inglés en el departamento del Quindío, promoviendo el uso y dominio de esta lengua extranjera de manera lúdica y competitiva, a través de este evento, se busca crear una experiencia educativa significativa que permita a los estudiantes de distintas instituciones educativas demostrar y mejorar sus habilidades lingüísticas,

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



especialmente en la ortografía y el reconocimiento auditivo de palabras en inglés.

Que, este Concurso tiene un doble objetivo: por un lado, resaltar la importancia del multilingüismo en el contexto global actual, donde el inglés se ha consolidado como una herramienta fundamental para la comunicación internacional, el acceso a oportunidades académicas y profesionales, y el desarrollo personal. Por otro lado, se pretende incentivar la excelencia académica y generar un sentido de orgullo en los estudiantes al representar a sus instituciones educativas.

Que, la Universidad La Gran Colombia tiene como función primordial en la sociedad, generar conocimiento y aportar con ello al desarrollo sostenible y socialmente responsable.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

## A C U E R D A

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Concurso de Spelling Bee Departamental, en modalidad presencial, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad la Gran Colombia e interesados en educación continuada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la siguiente estructura del Concurso de Spelling Bee Departamental con una intensidad horaria de cinco (5) horas y un (1) módulo, así:

- Asistencia al Concurso de Spelling Bee Departamental con una intensidad horaria de cinco (5) horas.

Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Competencias comunicativas avanzadas en lenguas extranjeras</li><li>• Uso de la lengua extranjera de forma lúdica, competitiva y educativa.</li><li>• habilidades lingüísticas y el reconocimiento</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar una mejora en la precisión ortográfica y en la habilidad para identificar la pronunciación correcta de palabras en inglés durante el concurso</li><li>• Fomentar el sentido de orgullo y la excelencia académica en los estudiantes al promover la representación de sus</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rondas eliminatorias</li><li>• Deletreo de palabras de manera aleatoria</li><li>• Competencias cognitivas clave, como la atención, la concentración, la memoria y el razonamiento lógico</li></ul>	5

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
	auditivo de palabras.	instituciones educativas en el concurso		

**ARTÍCULO TERCERO:** La Dirección de Extensión y Proyección Social, será la encargada de ofrecer el Concurso de Spelling Bee Departamental, de tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y la entrega de los diplomas correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El documento de la propuesta académica del Concurso de Spelling Bee Departamental, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2024.

  
**MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA**  
Presidente Consejo Académico

  
**LUIS ENRIQUE ABELLO**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Yulieih Villada Valencia - Secretaría General Seccional Armenia

Revisó: Conrado De Jesús Álvarez Chogó - Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad  
Sandra Milena Juajivoy Enríquez Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad  
Gloria Inés Cossío Amézquita - Asesora Rectoría Delegataria